



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas

RESOLUCIÓN

DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS **CONCESIÓN DE PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE GRADO**

ÚNICO. De acuerdo con la normativa para la concesión de premios extraordinarios de grado y postgrado aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén el 3 de abril de 2018, y en cumplimiento de sus artículos 3.1 y 8.2, este Decanato HA RESUELTO conceder los siguientes premios extraordinarios de Grado correspondientes al curso académico 2021-2022:

GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

ALEJANDRO ARAQUE GARCÍA
AIDANA RAMAZANOVA

GRADO EN DERECHO

ALICIA VILLAR MACÍAS

GRADO EN ESTADÍSTICA Y EMPRESA

MARÍA ATIENZA MARTÍN

GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD

MANUEL FRANCISCO GAYTE GARCÍA

GRADO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANA AVILÉS COCA



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas

GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

M^a DOLORES ARROYO MORAL

La presente RESOLUCIÓN es DEFINITIVA en atención al artículo 8.2 de la normativa. De la misma se dará traslado al Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén y se notificará a los interesados, de acuerdo con el artículo 8.3 de la misma.

En Jaén, a 30 de noviembre de 2022.

Dra. M. Teresa Pérez Giménez
Secretaria



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas